

119167

17 E



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

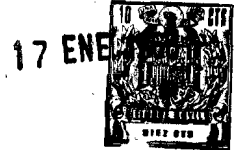
cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

SOCIEDAD ANONIMA SANLLEHI

entidad española, domiciliada en Tarrasa (Barcelona), calle Galileo, núm. 123, relativo a :

"ENVASE EXPENDEDOR"

=====



118187

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase expendedor, especialmente indicado para contener cajitas, envoltorios y otros envases similares, de manera que la expendición pueda tener lugar indistintamente para el conjunto del envase mayor y de los envases contenidos, o individualmente para estos últimos. - - - - -

5. El envase de referencia ofrece la ventaja de proporcionar un acomodo adecuado y resistente para los objetos a contener, y a facilitar la extracción de estos objetos en el acto de su expendición o para su empleo. - - - - -

10. El envase en cuestión se caracteriza por el hecho de estar constituido de un cuerpo paralelepípedo de cierta rigidez, en que una de sus caras menores es abierta, presentando en los bordes mayores de esta abertura unas entalladuras próximas a sus extremos, de modo que al ser alojado en dicho cuerpo un apilamiento de envoltorios de objetos para expender, el situado en la parte inferior es directamente asible por las citadas entalladuras para su extracción, siendo indistinta la posición de la caja en cuanto a sus bases superior e inferior, ocupando en todo caso una posición frontal la referida cara abierta. - - -

15. Otros objetos y características de la invención se irán dan

119107

17 EN



do a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. - - - - -

5. Figura 1, representa, en perspectiva, un envase del tipo de referencia dispuesto para su utilización previa aplicación de los objetos a expender. - - - - -

10. Figura 2, es una vista análoga a la anterior, en que el envase está provisto de objetos destinados a su expendición, el inferior de los cuales es asible a través de las correspondientes entalladuras de la caja. - - - - -

El envase de referencia consta de una caja 1, realizada en cartón, cartulina o material similar, de mayor o menor rigidez, presentando forma paralelepípedica. - - - - -

15. La caja 1 tiene sus caras lisas y una de las menores aparece abierta. La cara abierta presenta en sus bordes mayores 2, junto a sus extremos, unas entalladuras 3. - - - - -

20. La referida cara abierta es situada frontalmente, y de modo que las caras mayores 4 de la caja forman las paredes laterales del envase, mientras las caras menores 5 adyacentes a aquella cara abierta constituyen las bases superior e inferior. - - - - -

Las mencionadas caras mayores 5 pueden indistintamente ocupar las partes superior o inferior de la caja, dada la reversibilidad de la misma. - - - - -

25. En el envase 1 son alojadas unas cajitas o envoltorios 6

119167

17 ENE



para determinados artículos objeto de expendición, presentando con preferencia forma paralelepípedica y siendo colocadas en apilamiento ocupando la anchura de la caja 1. - - - - -

5. La cajita 6 que se halla en la parte inferior de la columna es directamente asible aplicando los dedos a través de las entalladuras 3, siendo extraída con facilidad. En el acto de ser extraída una cajita 6 el resto de la columna desciende por gravedad, pasando otra cajita 6 a ocupar la posición de la anteriormente sacada, con lo que queda en condiciones para ser retirada en la misma forma. - - - - -

Dada la simetría de la caja 1 y de sus entalladuras 3, resulta indiferente su colocación en cuanto a la posición de sus bases superior e inferior 5. - - - - -

15. Las cajitas o envoltorios 6 son especialmente indicados para contener artículos tales como medias, pañuelos, guantes, pastillas de jabón y otros muchos. - - - - -

20. La expendición de los artículos contenidos en el envase 1 puede tener lugar conjuntamente, con inclusión del propio envase, o bien por unidades. En todo caso, la obtención de las cajitas 6 se realiza siempre en la misma forma, tanto para el acto de su expendición como para su empleo. - - - - -

25. Las propiedades del nuevo envase estriban en la sencillez constructiva del mismo y, por ende, en su reducido coste, así como en las condiciones prácticas que ofrece en cuanto a protección de los objetos contenidos y para la administración de

11999717 ENE.



los mismos. Otra ventaja consiste en que las cajitas 6 son directamente observables para distinguir las indicaciones relativas a condición, tamaño y otras características de los objetos que albergan. - - - - -

5. En el envase 1 irán inscritas las referencias publicitarias y señas convenientes, así como marcas e ilustraciones oportunas, principalmente en sus caras laterales 4 por ofrecer mayor visibilidad. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

15. N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Envase expendedor, caracterizado por el hecho de estar constituido de un cuerpo paralelepípedo de cierta rigidez, en que una de sus caras menores es abierta, presentando en los bordes mayores de esta abertura unas entalladuras próximas a sus extremos, de modo que al estar alojado en dicho cuerpo un apilamiento de envoltorios para objetos a expender, 25. el situado en la parte inferior es directamente asible a tra-

119197



vés de las citadas entalladuras para su extracción, a cuyo efecto la referida cara abierta es situada en posición frontal, mientras que las caras menores adyacentes a aquella ocupan indistintamente las posiciones superior e inferior de la caja. -----

5.

2.- "ENVASE EXPENDEDOR". -----

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

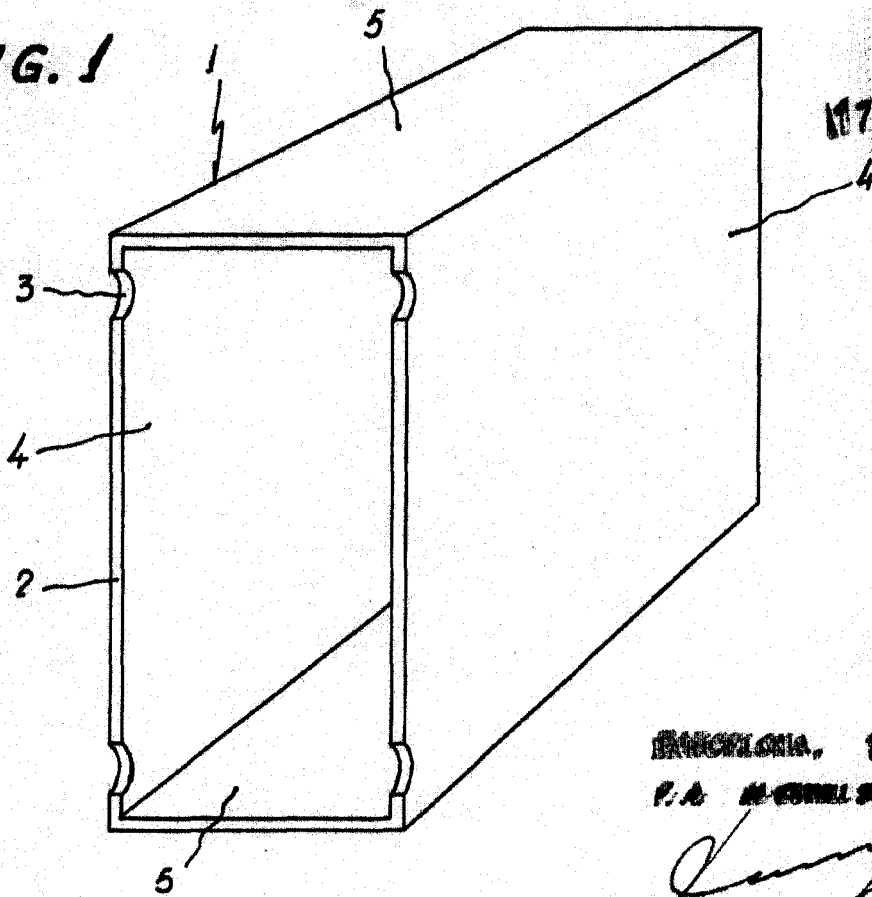
10.

BARCELONA, 17 ENE. 1960.

P. A. M. CURELL SUÑOL

ad.

FIG. 1



BARCELONA, 17 ENE. 1966.

P.A. M. CONSULTOR

FIG. 2

